GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INDERT

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 17 de agosto de 2017.-

Señor
Abog. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente.

Me dirijo a esa Dirección, en relación a la Nota de retención DNCP/DNC Nº 20.315/2017; llamado a Contratación Directa Nº 07/17 **"SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES" – SEGUNDO LLAMADO. ID 329.700,** a los efectos de contestar punto por punto los reparos contenidos en la nota referida en los siguientes sentidos:

MOTIVOS DE NO DIFUSION

PUNTO Nº 1: Hemos subsanado lo objetado por la DNCP.

PUNTO Nº 2: Hemos subsanado lo objetado por la DNCP.

PUNTO Nº 3: Los documentos del llamado han sido remitido devuelta.

Esperando contar con la viabilidad del proceso, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Lic. Rossana Rojas Cuenca.
Directora General.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.